RADICADO 05266-31-10-002-2020-00367-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Catorce de octubre de dos mil veintiuno

Conforme a lo indicado por el apoderado judicial que representa a JHON JAIRO SUAREZ OROZCO, a través de memorial enviado vía correo electrónico el 06 de octubre de 2021, procédase a gestionar la citación para notificación personal a la parte demandada, señora LUZ DALLY JARAMILLO en la carrera 43 A Nº 40 SUR 59 Envigado, Antioquia.

Se le advierte a la parte que debe dar estricto cumplimiento a lo reglado en el artículo 291 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

(M)

i

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°0160

Fijado hoy 15 de octubre de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

María Mónica Mercado Salazar
Secretaria